



Cozumel Quintana Roo 11 de Febrero 2021

## **Boletín de Prensa DECRETO DE EMERGENCIA PARA LAS ISLAS**

Vivir en una isla, implica un proceso de vida diferente, tanto en lo económico como en lo social, es tener una dependencia total con el continente, cuyos limitantes se han vuelto cada vez mas severos, la crisis en el turismo ha desencadenado una serie de problemas sin precedentes en la Isla Cozumel.

Con la finalidad de reunir esfuerzos encaminadas a un rescate económico de las Islas de México, el Consejo Coordinador Isla Cozumel inicio con un llamado urgente al ejecutivo federal, redactando un escrito en dónde se enumeran nueve principales peticiones, considerando que Cozumel así como las demás islas del país, caen dentro del marco de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

### **Escrito dirigido al C. Presidente:**

**Lic. Andres Manuel Lopez Obrador  
Presidente Constitucional  
Estados Unidos Mexicanos  
Presente:**

*Estimado Sr. Presidente:*

*Mediante la presente le hacemos un llamado respetuoso y urgente, el pueblo de la isla de Cozumel por nuestro conducto; se dirige a usted la máxima autoridad de la nación, con la esperanza y seguridad de ser escuchados y atendidos en nuestras peticiones.*

*Para atender la Emergencia Económica que se vive en el Municipio de Cozumel y que como consecuencia de la Pandemia provocada por el COVID 19, entre el sector público y privado se hacen las siguientes peticiones, con el objetivo de resolver y hacer de su conocimiento la situación actual y también por la que por varios años ha pasando la Isla de Cozumel.*

*Nuestra actividad económica y el sustento de miles de Familias Cozumeleñas dependen prácticamente en su mayoría del turismo, el cual se frenó por completo desde Marzo del año pasado, lo que ha provocado la pérdida de más del 80% de las fuentes de empleo de*



*acuerdo a los reportes emitidos por la Universidad de Quintana Roo y la caída de la ocupación hotelera de más del 90% en los meses de abril y mayo del 2020, somos uno de los 3 Municipios con mayor pérdida de empleo del país.*

*La Isla de Cozumel ha generado por muchos años, ingresos importantes a la Federación, por lo que nuestra misiva corresponde a solicitarle que nuestros habitantes en el municipio de Cozumel, puedan tener acceso a los servicios e infraestructura mínima con la que cuentan la mayoría de los Mexicanos.*

*Es por ello que hoy, casi un año después y sin fecha de reactivación cercana, la situación de los más de 90,000 habitantes de nuestra Isla es por demás crítica. La pérdida de más del 70% de los ingresos totales ha provocado que las familias Cozumeleñas estén viviendo en situaciones precarias. Habiendo expuesto lo anterior, en nuestra situación particular, esta crisis económica pasa a ser, una crisis de carácter humanitario.*

*Los habitantes de Cozumel le solicitamos en carácter de urgencia se tomen las medidas necesarias para que, a través de un Decreto de Ley de Islas, se apoye a los Cozumeleños, Decreto donde se incluya como mínimo, tener los mismos derechos y servicios que todos los mexicanos que habitan en tierra firme, tenemos identificados las acciones y puntos a tratar los cuales se enlistan a continuación:*

*Sabemos de su interés en dar siempre prioridad a quienes se encuentran en situaciones más desafortunadas, creemos firmemente que con estas acciones, se logrará recuperar a la brevedad, el bienestar de todas las Familias Cozumeleñas, que hoy lo necesitan más que nunca.*

*1. Aprobar un Decreto de Ínsulas de carácter Federal, que incluya mecanismos para compensar el sobre costo que implica vivir en una isla y mejorar su competitividad como destino. Teniendo como ejes: la Conectividad, Energéticos, Sustentabilidad, Bienestar Social y el Fomento a la Inversión.*

*2. Comenzar a la brevedad mesas de trabajo con la Banca de Desarrollo y la Banca Privada para resolver los problemas de flujo, deuda y fomentar la inversión diversificada en la Isla.*

*3. Sumar a Cozumel al Decreto de incentivos fiscales, en el mismo contexto de la Zona Fronteriza Sur, de la cual formamos parte como Frontera con el Caribe, para promover a la brevedad la Inversión directa en la Isla y disminuir la dependencia hacia un solo sector económico.*

*4. Establecer un Organismo de Planeación Gubernamental, con Iniciativa privada y Organismos Sociales para identificar, implementar y dar seguimiento de Proyectos Sustentables de Corto, Mediano y Largo plazo para la Isla.*



5. *Tener una ventanilla única para servicios y trámites federales, que permitan la agilización y accesibilidad sin tener un costo extra (de tiempo y gastos de desplazamiento a tierra firme) en su defecto la digitalización de los mismos, o que exista un subsidio de transporte para llevarlos a cabo.*

6. *Contar con una Infraestructura Hospitalaria mínima de tercer nivel, como elemento básico de bienestar para los habitantes y visitantes de la Isla, de manera que puedan ser atendidos integralmente sin salir de Cozumel.*

7. *Mejoras inmediatas en la Infraestructura de, drenaje, agua potable, luz eléctrica, comunicaciones, internet, etc. que durante mucho tiempo no se han renovado y son ya insuficientes.*

8. *Desarrollar e implementar a la brevedad un Plan de Movilidad, que incluya un transporte público eficiente y accesible dentro y hacia afuera de la Isla, así como fomentar el uso de medios de transporte no contaminantes.*

9. *Reactivación mediante la Inversión en la imagen urbana del Centro, Malecón y el Parque Benito Juárez, comenzando de inmediato por el acondicionamiento y mejoramiento forzoso de fachadas, ubicadas en el primer cuadro, conforme al plan de imagen urbana.*

*Asignación de presupuesto para un Plan Permanente de Promoción, exclusivo para las necesidades y atractivos particulares de Cozumel que nos permita tener el mismo alcance y penetración para poder competir con otros destinos nacionales e internacionales.*

*Consideramos que Cozumel así como las demás islas del país, caen dentro del marco de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y sabiendo de su interés en dar siempre prioridad a quienes se encuentran en situaciones más desafortunadas, es que muy atentamente le solicitamos considere la expedición de un Decreto que confiera estos derechos y beneficios para que con estas acción, se logre recuperar a la brevedad, el bienestar de todas las familias Cozumeleñas, que hoy lo necesitan más que nunca.*

*Sin más por el momento y seguros de contar con su pronta y afirmativa respuesta, aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar el saludo cordial y ratificar el esfuerzo y trabajo comprometido de nuestro noble pueblo Cozumeleño.*

c.c.p. Lic. Miguel Torruco Marquez Srio. De Turismo  
c.c.p. Dr. Jorge Alcocer Varela Srio. De Salud  
c.c.p. Lic. Tatiana Clouthier Carrillo Sria. De Economía  
c.c.p. Ing. Jorge Arganis Díaz Leal Srio. De Comunicaciones y Transportes  
c.c.p. Lic. Arturo Herrera Gutierrez Srio. De Hacienda